

SESION ORDINARIA N° 95
15 de Julio de 2019

En La Higuera, siendo las 10:59 del día Lunes 15 de Julio, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, concejal don Marcelo Godoy Roco da inicio a la sesión ordinaria N° 95, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone
Participa en calidad de Alcalde subrogante don Carlos Flores González

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta sesión ordinaria N° 90 de fecha 31 de Mayo de 2019
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Cumplimiento artículo 65°, Letra "o" Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Patentes de Alcoholes Comuna de La Higuera
- 4.- Entrega Informaciones Alcalde

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta sesión ordinaria N° 90 de fecha 31 de Mayo de 2019

Concejala Alegría sin observaciones, pero al mismo tiempo quería destacar que es un acta que está muy bien redactada, así que hago esa mención, mis felicitaciones a quien corresponda, firma el acta Felipe Quispe como Secretario Municipal, así que no tengo observaciones y apruebo el acta
Concejala Carmona sin observaciones y aprueba acta
Concejala Guzmán sin observaciones y aprueba acta
Concejala González sin observaciones y aprueba acta
Concejala Hernández sin observaciones y aprueba acta

Presidente Godoy no teniendo observaciones se aprueba acta sesión ordinaria N° 90 de fecha 31 de Mayo de 2019

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

- Invitación para participar de Ceremonia Inauguración Fiesta de la Aceituna 2019, Viernes 19 de Julio de 2019 a las 14,00 horas en Plaza Pública de Los Choros
- Instituto de Gestión Pública invita a participar de Seminario Taller Ley Miscelánea de Educación, a realizarse en Santiago el 1 y 2 de Agosto
- Anden Austral invita a participar de Curso Capacitación Rol de Concejo Municipal Análisis Teórico y Práctico, a realizarse en la ciudad de Arica 23 al 27 de Julio de 2019
- Anden Austral invita a participar de Curso de capacitación varias materias Fiscalización Presupuestaria Municipal, a realizarse en Puerto Montt del 23 al 27 de Julio de 2019

Concejala Carmona dice ¿don Mario ha llegado algo de Contraloría?, algo para que tome conocimiento el Concejo Municipal, porque la verdad que nunca nos llega, me imagino es porque no ha llegado

Mario Pizarro dice no, porque la correspondencia viene expresamente dirigida al Concejo Municipal cuando hay alguna información que la Contraloría envíe , no nos ha llegado nada

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N°3 de la tabla

Se presenta en sesión de Concejo Municipal don Sergio Alcayaga encargado de Patentes

Concejala Carmona dice don Carlos sabe que me preguntaban sobre la posibilidad de ampliar patentes de minimarket, porque de hecho tenemos una cantidad, son limitadas

Carlos Flores dice las de expendio de bebidas alcohólicas son limitadas

Concejala Carmona dice porque igual lo que tenemos es en base a la población que tenemos es de hace años también, porque la población ha crecido bastante, me han preguntado personas que tienen sus negocios en las condiciones que cumplen las funciones de minimarket y hay algunas que solo venden alcohol, las ventas debieran ser solo de un 10% la venta de alcohol

Presidente Godoy dice creo que eso es importante que lo podamos ver, porque siempre el concejal Alegría también lo ha dicho, voy a hablar lo que pasa en Caleta Hornos "Vitoco" a las 10 de la noche cierra y ya no venden alcohol, no le abren a nadie

Concejala Carmona dice él es un abastecedor de todo

Presidente Godoy dice voy a otra cosa, ellos cierran, pero el concejal Alegría siempre lo ha dicho se cierra eso, pero se abren los otros, yo creo que eso hoy día amerita ver el tema de minimarket, por un tema de poder evitar el claudestinjaje, yo creo que no es solo Caleta Hornos, pasa en todos los pueblos, porque después cierran las botillerías y abren sus puertas y empiezan a vender, en ese sentido yo apoyaría lo que usted dice en ese sentido

Concejala Carmona dice hacer gestión en ese sentido porque vamos por seis o siete años en este tema y vamos con lo mismo, no hemos avanzado nada y la gente demanda eso

Presidente Godoy dice independiente de para quien sea

Concejala Carmona dice independiente de para quien sea, la persona que postule tendrá que cumplir con los requisitos para poder adquirirlas, claramente porque las que tenemos acá históricamente por años, siendo que tenemos nuestro fiscalizador, inspector, claramente hay patentes que solamente es como una botillería y se ha mantenido en el tiempo porque entendemos el tema social que la gente ve eso como una herencia, propiedad , patrimonio

Presidente Godoy en Cumplimiento artículo 65°, Letra "o" Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Patentes de Alcoholes Comuna de La Higuera

Concejal Alegría dice voy a empezar a propósito de lo que usted mencionaba , respecto al horario está establecido por ley, me estaba llamando la atención, esto tiene que ver con los expendios de cervezas o de bebidas alcohólicas cuando la persona consume en el local, pero en el caso de Vitoco es un depósito el vende envasado, ¿eso entra en la restricción horaria?, porque aquí habla de expendios, acá dice "los establecimientos que expenden para ser consumidas dentro del mismo local o en su dependencia podrán funcionar entre las 10:00 y las 04:00 horas del día siguiente", no habla de depósito, don Víctor podría vender más allá de ese horario y eso evitaría el clandestinaje también

Concejala Carmona dice parece que las botillerías tienen hasta las una

Presidente Godoy dice ellos a las 10 de la noche cierran, como al otro día abren a las 6 de la mañana como es minimarket, a lo que voy yo lo que dice la concejala si alguien quiere tener otro

Concejala Carmona dice el decreto lo dice claramente aquellos negocios que expende bebidas alcohólicas es de las 10 hasta las 1, la hora de cierre hasta las 2 de la mañana sábado y domingo

Carlos Flores dice está clarito, las que se exceptúan

Concejala Hernández dice son las que venden al por mayor, cuando venden en hartas cantidades, esas son hasta las 22:00 horas

Presidente Godoy dice si quisiera instalar un restaurant, si uno necesita vender bebidas alcohólicas para consumo dentro del mismo local, ¿es difícil conseguir una patente de eso ? ¿ o no hay mas ?

Sergio Alcayaga dice las de restaurant son ilimitadas, la persona va a comer y un 20% de lo que consume es alcohol, un vaso de vino o una cerveza, las restringidas son las botillerías, las de expendio de cerveza, esas son restringidas, pero las patentes de restaurant diurno y nocturno no es restringida, pero si deben ser aprobadas por el Concejo

Concejala Carmona dice esa consideraría la venta de alcohol?

Sergio Alcayaga dice el restaurant se aprueba porque es un asunto de comida, una patente de alcohol quiere vender alcohol se presenta al Concejo, este delibera de acuerdo, las limitadas son las botillerías y expendio de cerveza

Concejala Guzmán dice por ejemplo el negocio de Luisa Valencia, ¿es restaurant?, ella pude solicitar

Sergio Alcayaga dice es restaurant cuando tenga aprobación de obras que es lo que le falta, puede solicitar, ahí ella va a obtener patente municipal de restaurant, ahí puede optar a patente de alcoholes, eso debe ser presentado al Concejo Municipal y ustedes deciden si le dan o no le dan la patente, ella va a vender comida, pero para tener patente de alcoholes de restaurant tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal, si el Concejo no aprueba esa patente sigue vendiendo comida

Concejala Guzmán dice mi pregunta es, es a quien se lo solicita, mi pregunta es, doy el ejemplo, porque estaba escuchando por la consulta de Marcelo y Karen, di el ejemplo porque nunca la he visto vender alcohol ¿a ella que es lo que le falta?, pero ¿ella se lo solicita a usted como departamento?

Sergio Alcayaga dice primero la dirección de obras debe aprobar el local, ella debe contar con recepción de edificación, ella tiene plazo, si la persona no cumple con eso no puede abrir más, si eso termina bien el departamento de obras aprueba el local, el inspector dice este local está apto para funcionar como establecimiento de comida, le doy su patente comercial, ella después dice quiero vender alcoholes, va a mi oficina y levanta la solicitud correspondiente, los antecedentes van al Concejo y ustedes deciden si darla o no darla

Concejal Alegría dice a propósito de lo que manifiesta don Sergio voy a recoger, aunque no es el tema , se lo voy a pedir a don Carlos, la situación de Luisa en reiteradas ocasiones ella ha planteado problemas con la

Dirección de Obras a propósito de la patente, espero que usted pueda aclarar esa situación de Luisa Valencia Zambra, hay una situación que está retrasando mucho y ella tiene un local muy bien alhajado, me gustaría que funcionara de acuerdo a la legalidad, hay una traba que tiene que ver con departamento de obras y le encargaría que pudiera informarse de esa situación; volviendo al tema quiero tocar otro punto, empezando que todos los años lo planteo igual, don Sergio nos hace llegar todos los antecedentes, hay una presentación de carta de las juntas de vecinos, porque parece que la ley exige planteamiento de ellas, comparando con otros años, año 2018, ahora se notificó a menos Junta de Vecinos, lo que me llama es que hay más junta de vecinos por situación de subvenciones, las que están vigentes, nosotros aquí aprobamos el aporte a la junta de vecinos, lo otro es el link es para cumplir la normativa, lo da el mismo hecho de que nadie responde, porque los dirigentes no tienen información de esto, cuesta mucho de acercarse para que vaya el inspector y le entrega la carta personalmente y le pregunta es lo mejor, porque aquí aparecemos como que cumplimos la normativo, pero no tenemos respuesta de las juntas de vecinos año tras año , este sistema para mí no cumple

Sergio Alcayaga dice este año por link, porque hay que cumplir la ley, todas las juntas de vecinos conocen la ley , hacerlo como dice la ley por un medio masivo en este caso la página municipal, porque ir yo, una vez lo hicimos, casi nunca está el presidente, llevarle yo el documento sería como un tipo de influencia, no dejando la libertad de la ley que dice que la junta de vecinos se constituye, cuando es una primera patente es el usuario que se acerca a la persona a pedir la opinión de las juntas de vecinos, para no influenciar y por los tiempos que a veces son acotados, se tomó la decisión de enviarla por sitioweb que es lo legal o Diario El Dia que es mas caro

Carlos Flores dice Sergio es válida la observación que usted hace, en derecho hay un principio muy válido que dice que lo que abunda no daña, en lo sucesivo hay que hacerle llegar el texto claro en papel a las juntas de vecinos, la notificación y exponerle que lo puede hacer, en la página web, en nuestras localidades podrían no contar con internet las juntas de vecinos, nosotros sabemos eso, es parte de nuestra realidad y siempre actuamos en concordancia con ellos, para el próximo periodo le voy a pedir que lo haga por las dos vías, por ultimo si la junta de vecinos dice que no se va a pronunciar, lo dice, pero mañana una junta de vecinos podría tener reparos de alguien y por no tener internet o no tener

acceso no podría dar su opinión, tenemos que administrar nosotros nuestra realidad local , hágalo de esta forma, no daña, creo que es útil, usted no debe influenciar en nada, sin sugerir nada, se le hace requerimiento , solo les dice vecino tiene tanto plazo para responder, si no puede venir a dejarla usted avisa y nosotros venimos a retirar el formulario

Sergio Alcayaga dice lo voy a hacer tengan o no tengan patentes de alcohol, se le va a informar para dar cumplimiento con la ley

Concejal Alegría dice quiero responder, no creo que entregar una carta sea influenciar a la gente, es solo entregar la carta , para que los dirigentes se pronuncien, las juntas de vecinos se pronuncien , esto se repite año tras año, llamé a una junta de vecinos y no tenía idea, es tan fácil entregar una carta, porque indicar que es una influencia es justificar algo que es una responsabilidad administrativa, no siempre lo que se ha hecho es lo correcto, usted conoce la realidad mucho mejor que yo

Carlos Flores dice lo que abunda no daña, en este sentido va a mejorar

Concejala Carmona dice igual es bueno por tema de la misma seguridad

Concejala Guzmán dice estoy hace rato levantando la mano, tratemos de respetarnos un poco, porque después se va la idea, estoy escuchando atentamente la respuesta que están dando, pero termine

Concejala Carmona dice a modo de conocimiento, por ejemplo en nuestro sector no hemos permitido instalación de botillería cerca de la villa, lo más cercano son los supermercado para comprar alcohol , como dirigentes tiene derecho de poder opinar , plantearse, porque se puede producir más consumo de alcohol, más accesible, igual, por eso le digo que es importante que las juntas de vecinos tengan derecho a opinar, a lo que actualmente tenemos y es lo que está, es una humilde opinión

Concejala Guzmán dice haciendo un poco referente esta carpeta se nos entregó el 22 de Abril, tuvimos dos meses para poder revisarla, efectivamente yo hice las consultas a las juntas de vecinos que pude hacer, lamentablemente la directivas no tienen esta información, no conocen la normativa sobre esta legalidad que es todos los años , es anual, ellos van cambiando también de directiva, es bueno empapelarnos en la información, dentro de la facultad de poder emitir un documento como dice la ley y la respuesta si es que lo amerita, la presentación de la carta del Retén de La Higuera, y así sucesivamente los ocho puntos , no lo hay la presidente que me pudieron responder no tenían la información, ni tenían idea, desconocían que ellos podían ser parte de este documento, de poder ser responsable de poder aprobar o no aprobar cada situación,

por otro lado yo en contacto con los colegas concejales de Coquimbo ellos trabajan esta temática muy particular, ellos antes de aprobar y antes de llegar esto al Concejo se trabaja en comisión, se invita a las personas que han tenido problemas por años a estas comisiones, los invitan a hacer una presentación o salvar la situación, después se lleva al Concejo y ya se tiene la temática clarita, no sería mejor trabajarla de esa manera en comisión de fomento productivo, tenemos un año más y a lo mejor pensar y tomar esa sugerencia de trabajarlo antes, en una sesión de comisión y a lo mejor invitar a las personas y a las juntas de vecinos

Concejala Carmona dice a las juntas de vecinos, porque invitar a los dueños de las patentes no sería como bien visto por ley de lobby

Concejala Guzmán dice estoy dando el ejemplo que toma Coquimbo, de cómo trabajan ellos el tema de las patentes, ellos piden todos los documentos, ellos acá van a aprobar con una presentación de una carta de la junta de vecinos, presentación de la PDI si hay algún problema, ellos se empapelan harto antes de aprobar o caducar las patentes, es un tema observación, sugerencia, este tema que ya es recurrente todos los años casi la misma temática

Presidente Godoy dice entonces comenzamos con el análisis por patente

Sergio Alcayaga dice con respecto a ese punto hay una nueva patente que ustedes ya aprobaron, que en el momento de la inspección no estaba aprobada se aprobó después, acá voy a pasarle a cada concejal la información, que sería hospedaje de la señora Olivia Barrera Peña, esto es en El Trapiche, y está aprobada por el Concejo Municipal este año, ella pagó su patente de alcoholes, no tiene observaciones y está en lista 1

Concejala Carmona dice don Sergio ¿posibilidades de pedir ampliación en lo que es patentes de mini mercado?

Sergio Alcayaga dice mini mercado son restringidas, tenemos una y antes que cambiara la ley dimos seis, así que tenemos cinco mas

Concejala Carmona dice igual eso es por una resolución bastante antigua, porque yo llevo ya siete años en el tema y todo el tiempo ha sido lo mismo, y yo creo que históricamente por tema de la población, ¿cómo eso no va a aumentar?

Sergio Alcayaga dice el tema de las patentes restringidas lo ve el Gobierno Regional cada tres años, ustedes aprobaron la última estadística

Concejala Carmona dice la pregunta es que se hace para poder solicitar, quien lo hace el Alcalde, la comunidad, ¿quién lo hace?

Sergio Alcayaga dice en primer lugar debería solicitarlo el Concejo a la Intendente, pero estamos sobrepasados, entonces como vamos a solicitar más, en mini mercados estamos sobrepasados

Concejala Hernández dice ¿cuánto corresponde a la comuna?

Sergio Alcayaga dice una y tenemos seis
Concejala Carmona dice y al momento de caducar una patente de esas se pierde automáticamente
Sergio Alcayaga dice claro

Presidente Godoy dice don Sergio, pero ¿quién dice o bajo qué criterio, alguien dice en la comuna de La Higuera puede haber solo una patente?
Sergio Alcayaga dice el Intendente de la Región, recuerde que a la ley ha cambiado

Concejala Hernández dice si es regional tendríamos más posibilidades de solicitar la ampliación, no habría que ir a Santiago

Presidente Godoy dice es un descriterio que en La Higuera pueda haber un solo mini mercado

Concejala Carmona dice para las municipales somos sobre cinco mil habitantes

Concejala Hernández dice ¿estas seis están distribuidas en toda la comuna?

Concejal Alegría dice la ley se aplica a nivel general, aquí hay un grave error porque no se considera situación geográfica, solo poblacional, eso limita a tener más patentes, existía contradicción, una persona de Los Morros debía venir a tomarse una cerveza a La Higuera, eso es absurdo en la realidad , no está considerado tema geográfico, si por población, por población tenemos limitado tema de patentes , cuando se caduca una patente eso se pierde y aparece el clandestinaje y eso trae muchas otras cosas y consecuencias, delincuencia, peleas, riñas, rencilla todo ese tipo de cosas , se tiene que tener lugar establecido por ley, es una necesidad

Presidente Godoy dice además limita la creación de emprendimiento familiar, ahí nos están limitando, don Sergio una consulta, hace poco fui a Osorno a Bahía Mansa y todo los negocios dicen afuera minimarket, por eso me llama la atención habían como 20 y es una Caleta como la Caleta Hornos

Sergio Alcayaga dice les dije recién que la ley antigua minimarket no era patente restringida, alcanzamos a dar 6, luego de la 17 mil cambia a la 19 mil, cambió la ley, al cambiar la ley la Intendente dejó una, las otras no nos pueden quitar

Concejala Guzmán dice entonces ¿se puede ampliar?, se pueden golpear puertas ahí

Sergio Alcayaga dice la Ley de alcoholes

Carlos Flores dice la Ley 19925 en el artículo 7 se establece una limitante , habla de una patente cada 600 personas

Presidente Godoy dice en Caleta Hornos si se quisiera solicitar habría para una sola

Concejala Hernández dice es bueno saberlo porque a veces a uno le preguntan

Sergio Alcayaga da lectura a párrafo "inciso 2 del artículo 7 de la Ley 19925", dice bajo esta ley a nosotros nos corresponde 1 de depósito de bebidas alcohólicas o botillería, 5 de expendio de cerveza y 1 de minimarket

Concejala Guzmán dice ¿ese ordinario cuando lo envió a la Intendencia?

Sergio Alcayaga dice este lo envió el 27 de marzo y se aprobó en Concejo

Concejala Guzmán dice hay que esperar tres años para poder solicitar, por lo que puedo entender, no es una ley cerrada, cada tres años se puede uno pronunciar como administración

Sergio Alcayaga dice por acuerdo 459 de fecha 22 de abril de 2019 se aprobó informe estadístico de patentes de alcoholes, cumpliendo con ley", esto ya fue enviado y recibido en la Intendencia por don Luis Collao

Concejala Guzmán dice se aprobó, pero sin saber que podíamos pedir, a lo que se refiere a que aprobamos, después usted envió, lo que consulta la colega es que hubo instancia de a lo mejor pedir ampliación, que ya no lo hay por ese informe, por parte del departamento

Concejala Carmona dice cada tres años podemos pronunciarlos

Concejala Alegría dice se refiere a tres años, esto es una modificación porque traspasa la responsabilidad al Gobierno Regional, empieza a regir por la situación que tenemos aprobado, pero no está la instancia de que podríamos modificar, no hay instancia, a partir de esta fecha tres años se podría modificar o solicitar

Sergio Alcayaga dice debe ser antes del informe un año antes, eso sería sobre la marcha, eso es parte de la administración, es parte de la municipalidad de cuáles son los méritos a seguir, si el concejo aprueba tal cosa, trabajar tal cosa

Concejala Guzmán dice la sugerencia parte también tanto de la administración, usted tenerlo ya considerado este tema a futuro

Sergio Alcayaga dice el 2022 sería el pronunciamiento

Carlos Flores dice el Concejo se pronuncia todos los años, la Intendencia Regional es cada tres años

Presidente Godoy dice sin saber si la Intendenta podría aprobar lo que la administración esté proponiendo, va a depender de la voluntad que tenga la autoridad que esté en el momento también

Concejala Carmona dice uno va al tema, no sé si la palabra será voluntad, sé que gente viene a preguntar por patentes de mini mercado, son años de espera y lamentablemente no hemos hecho nada, con suerte resolvemos de aprobar o rechazar la patente, pero cero gestión de haber abierto esta posibilidad, no puede desconocer que hay gente interesada en tema patente, seguimos todos los años en lo mismo, nunca se ha podido incrementar, así eliminar un poco el clandestinaje

Concejala Hernández dice desde muchos años, porque lo que recuerdo acá ha habido solamente una botillería, la de Angélica Urrutia, porque ¿ don Eugenio era botillería o expendio?, eran las únicas dos, más de 60 años y todavía no se ha aumentado, porque ha crecido mucho la población, es verdad que se presta para el clandestinaje vender licor, además que cierran demasiado temprano

Sergio Alcayaga dice ustedes están proponiendo ideas para ver cómo podemos subsanar esto, voy a dar una opinión técnica, esta opinión técnica debe estar sujeta a la aprobación del Alcalde si quiere llevar estos temas más allá o no , se puede dar una respuesta técnica, mi trabajo es técnico, y su trabajo es más social, tenemos una patente que es supermercado letra "H" aprobada por el Concejo Municipal, cuando se aprobó la ordenanza para poder tener mayores accesos a patentes, porque en la nueva ley venían patentes que podemos tener, en este caso aparece esta que es ilimitada que muchas veces se confunde con grandes almacenes, para obtener esta patente solo se necesita 200m², hay una persona que está postulando a esa patente, lo que hay que profundizar es en el departamento de obras y técnicamente para reforzar esa iniciativa, en algún momento va a llegar al Concejo es de Punta Colorada, tenemos patente ilimitada de alcoholes que puede ser aprobada porque lo dice la ley , además de la ordenanza que el mismo Concejo aprobó

Carlos Flores dice Sergio de acuerdo a las opiniones que están vertiendo los concejales lo que hay que hacer ahora es hacer informe técnico de la situación de las patentes nuestras y hacer una propuesta con el aval de asesor jurídico al Alcalde para que someta al Concejo y pedir audiencia en el Gobierno Regional, porque si no en tres años más vamos a estar discutiendo lo mismo, ya que este año se fijó el número de patentes de la comuna, a partir de eso nosotros podemos hacer el estudio , contrastarlo jurídicamente, más la Dirección de Obras Municipales , evacuar informe jurídico e ir al Gobierno Regional y ver cómo se puede cambiar

Mario Pizarro dice ¿en ese informe técnico tendría que considerarse la opinión de la juntas de vecinos? , si hubiese consecuencia

Carlos Flores dice sí, porque la Intendenta podría preguntar qué opinan las juntas de vecinos

Sergio Alcayaga dice el señor Alcalde tendría que instituir una mesa de trabajo

Carlos Flores dice le está dando la orden el alcalde subrogante, el Alcalde titular no se va a molestar

Sergio Alcayaga dice voy a trabajar con obras, jurídico

Carlos Flores dice Dideco porque hay que trabajar con las directivas de las juntas de vecinos

Sergio Alcayaga dice quiero decir algo que para que esto funcione, lo que pasa es que se podrían hacer algunas gestiones, pero eso sería como forma estratégica de la municipalidad y no que alguien pudiera pedir por Transparencia lo que estamos haciendo para copiarnos y quitarnos la idea y ellos avancen y nosotros no avanzamos, porque hay gente que se dedica a pedir cosas para copiarnos y como que son de ellos

Carlos Flores dice vamos a tomar los cuidados para que no ocurra eso

Concejal Alegría dice destacar que la Intendenta tuvo a bien considerar lo que ya está, porque estamos sobrepasado en algunas partes, ella viene y confirma lo que tenemos, ella podría dentro de sus atribuciones haber disminuido, que bien, eso hay que reconocerlo, estamos reclamando que podríamos tener más patentes para evitar el clandestinaje, pero eso se hace a través de lo que usted sugiere, de un estudio bien fundamentado con participación de las juntas de vecinos, eso hay que hacerlo, ver otra alternativa de tener más patentes de algunos rubros que nos interesa tener

Sergio Alcayaga dice me comprometo a conversar con don Carlos que siempre ha tenido las puertas abiertas, para explicarle cómo podemos hacerlo, que transparencia no nos vaya a tocar, saltarnos la transparencia legalmente

Carlos Flores dice la norma de transparencia es una ley de la república , se debe cumplir, no se puede saltar su cumplimiento

Concejal Alegría dice hacer solamente una aclaración en la clasificación de las patentes, me llama la atención en la comparación del año 2018, en clasificación 1 hay una disminución, quiere decir que hubo algún mejoramiento de patentes que mejoró las observaciones, al mismo tiempo se agregan tres que estaban en clasificación 2 a la 1, por ejemplo el caso Kiltra S.A , Manuel Muñoz y Wilma Aguirre que estaban en la clasificación 2

pasaron a 1, me llama la atención quien estaba Claudio en clasificación 1 pasó a clasificación 2 y busqué la situación de él, no me amerita para nada que lo hayan perjudicado pasándolo a la clasificación 2, tiene la mismas observaciones del año pasado, entonces porque ese criterio o descriterio, veo que hay como un discriminación, porque hay otras patentes que están en clasificación 1 con más observaciones que don Claudio, me di el lujo de revisar hoja por hoja , hice la comparación, las justificaciones no se las voy a aceptar, estoy exponiendo acá hechos reales, no así otras personas con más observaciones que don Claudio, porque a él lo pasaron a clasificación 2 y estaba en clasificación 1, eso es un tema, pero me gustaría como otras veces ir caso a caso

Sergio Alcayaga dice se hizo segunda observación, fui a ver nuevamente a ver algunas patentes , se hicieron algunas observaciones, Zarricueta, Luisa Liduvina, como dice don Efraín hicimos una segunda repasada para ver bien lo que se había hecho, lo que él dice también es correcto, pero acá lo que primó en este caso de los inspectores fue la realidad de hoy, porque puede que el haya tenido, pero la realidad de hoy es la que para los inspectores vale, complementamos los criterios, porque cada año es diferente

CLASIFICACIÓN 1

Concejal Alegría dice la patente de José Aguilera me llama la atención no tiene ventilación, extractor de aire, ventilación, faltan luces de emergencia y faltan accesos , no puede decir que no tiene observaciones , eso se repite 2017, 2018 y 2019, si tuviéramos antecedentes de antes seguro nos encontramos con las mismas observaciones, para el buen funcionamiento debe cumplir con esto, acá hay una gran responsabilidad legal del Concejo en aprobar esto, para eso nos fundamentamos en lo que ustedes como inspectores nos entregan, aquí indican observaciones, pero en el resumen no tiene ninguna observación, pero dice en baño falta extractor de aire, en cocina no tiene ventilación, en infraestructura no cuenta con acceso, quiere decir que esto no funciona bien hace tres años o cuatro años atrás y a nosotros nos obligan a tener que pronunciarnos, pasa alguna situación y nosotros vamos a ser los responsables, ustedes van a decir nosotros informamos eso a mí me sorprende, planteé que haya mayor exigencia en esta entrega de patentes, que la gente se haga responsable y cumpla con la normativa solamente eso , nosotros tenemos

ahora la pelotita para poder pronunciarnos y don José Aguilera no está cumpliendo con lo mínimo para funcionar , esa es mi opinión

Sergio Alcayaga dice tuvimos criterio como lo hacemos, la lista 1 es lo mejor que hay, que no hay mayores cosas negativas, ese es el criterio que tuvimos, lo más complejo, de los menos complejo a lo más complejo, si tiene algo cierto lo vamos a observar, no podemos obligarlos a que ellos hagan sus cosas, cuando Obras le aprobó la patente fue porque contaba con las condiciones mínimas, pueden seguir trabajando, ahora si la dirección de obras dice que el local es muy viejo, son más técnicas, pueden manifestar una lluvia se mojó el techo, nosotros lo clasificamos

Carlos Flores dice Sergio lo que el concejal está diciendo es que cuando en el informe técnico ustedes informan que hay cosas que no cumplen o que no tienen o que le faltan, no puede decir que no hay observaciones, porque si las hay, ahora ¿por qué no cumple? eso es lo que importa y que va a hacer el local para cumplir, se acuerda que hubo una sesión en donde el Concejo le dijo que renueve la patente por última vez, eso es lo que se le informó al contribuyente, explíquelo al concejo porque no las tienen y porque nuevamente se presenta en esta circunstancia y cuando las va a cumplir

Concejal González dice Soledad Tirado tiene todo bueno, pero dice que el negocio estaba cerrado al momento de la inspección, ¿entonces cómo iba a tener todo bueno?

Sergio Alcayaga dice hubo dos inspecciones

Concejal Alegría dice indica que las que están en lista 2 se encuentran con observaciones, en 1 dice las patentes se encuentra sin mayores observaciones y tenemos 5 observaciones

Sergio Alcayaga dice tenemos que ponernos de acuerdo, somos dos y he venido solo en las últimas sesiones, el también firma, tenemos que tener un criterio homogéneo de cómo supervisar o mejorar esta pauta

Carlos Flores dice la patente de José Aguilera ¿cumple o no cumple con la normativa?, estas observaciones, cuál es el impacto que tiene, faltan accesos ¿cumple o no la acceso a ley universal?

Sergio Alcayaga dice tiene los accesos, pero le falta un poco más

Carlos Flores dice en la cocina no tiene ventilación, ¿no tiene extractor?

Sergio Alcayaga dice no tiene, solo tiene campana

Carlos Flores dice en los baños no tiene extractor de aire

Sergio Alcayaga dice no, tiene ventilación, el baño es cerrado, el criterio de él es que algún día tenga estas cosas

Carlos Flores dice ¿cuándo los tendría?, ¿se lo preguntó al contribuyente?, como inspector usted le puede poner un plazo, le dieron se plazo,

Sergio Alcayaga dice no le dimos plazo, la anterior se le dio un plazo

Carlos Flores dice ¿y lo cumplió?

Sergio Alcayaga dice no

Carlos Flores dice usted propone renovar, porque usted puede proponer al Concejo no renovar, no es obligación renovar las patentes, por ejemplo si el contribuyente no paga las patentes, ¿cuál es su propuesta para el Concejo con respecto de don José Aguilera? que se renueve o que no se renueve

Sergio Alcayaga dice que se renueve

Carlos Flores dice cuál es su propuesta, podríamos decirle que tiene el presente año tributario, que para el próximo periodo esperamos que esta regularizado ese tema, entonces el Concejo decida soberanamente si acepta o no acepta su propuesta, porque las explicaciones ya las dio, entremos en materia

Concejala Alegría dice quisiera preguntarle a don Carlos uno puede aprobarla con condición de plazo, porque estas cosas son bastantes solucionables, domésticas, ¿por qué no se ha hecho durante tres a cuatro años?

Sergio Alcayaga dice de acuerdo a la ley acá se aprueba o se rechaza

Carlos Flores dice no es condicionante, pero le vamos recomendar que a la próxima sino cumple su propuesta va ser que no renueve

Concejala Carmona dice hace falta información que emana del encargado de las patentes, porque nosotros no nos reunimos con los dueños de las patentes por ley de lobby no podemos reunirnos, entonces la información debe salir del municipio, recojo lo que dice el colega Efraín y todos los colegas acá, hemos ido aprobando y se repiten las mismas observaciones, hay que dar responsabilidad de que si ellos no cumplen el planteamiento nuestro va ser la caducación de la patente, porque hemos sido solidarios, nunca ha pasado nada, pero podría pasar,

Carlos Flores dice don Efraín lo dijo

Concejala Carmona dice a nosotros nos pasó situación el año pasado cuando dejamos patentes pendientes, igual la gente lo toma como que es tema nuestra contra ellos, entonces el encargado de patentes informarle a la comunidad, si se mantiene esta observación el próximo año no pueden estar desconociendo, porque no están cumpliendo ni con normativa, ni con la ley

NOMBRE	ROL N°	GIRO	Acuerdo N°	Votación concejales
JOSÉ ROBERTO AGUILERA SALINAS	40025	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	485	Aprueban 5 concejales con la condición que se subsanen las observaciones en un plazo determinado y Presidente Godoy se abstiene por ser familiar
RICARDO ALONSO COLLAO AHUMADA	40012	EXPENDIO DE CERVEZAS	486	Aprueban 5 concejales y Presidente Godoy se abstiene por ser familiar
PABLA DEL ROSARIO GUERRERO BARRAZA	40024	MINIMERCADO	487	Aprueban de forma unánime
CARLOS ROBERTO SEPÚLVEDA SEGOVIA	40031	MINIMERCADO	488	Aprueban de forma unánime
JUAN GUILLERMO VERGARA GODOI	40029	MINIMERCADO	489	Aprueban 5 concejales y Presidente Godoy se abstiene por ser familiar, aprueban con observación que haya mayor exigencia
JANETT SOLEDAD TIRADO TIRADO	40036	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	490	Aprueban 5 concejales y Presidente Godoy se abstiene por ser familiar
VÍCTOR MIGUEL AHUMADA CERDA	40027	MINIMERCADO	491	Aprueban 5 concejales y Presidente Godoy se abstiene por ser familiar
OMAR EDUARDO FREDES CAMPUSANO	40026	MINIMERCADO	492	Aprueban de forma unánime

Kiltra S.A

Concejala Carmona dice ¿quién es representante legal de esto?

Sergio Alcayaga dice es el caballero que tiene restaurant abajo donde tiene barco y pingüinos afuera

Concejala Guzmán dice me llama la atención que no tiene observaciones, pero tiene observaciones en la pauta, no tiene aire acondicionado, ventilación, no tiene luces de emergencia, no tiene certificación gas

Concejal González dice sin la certificación del gas no debiese estar funcionando el restaurant

Sergio Alcayaga dice está vencido, debe regularizar, cuando sacó la patente lo tenía

Presidente Godoy dice ¿cuándo se hace la fiscalización para trabajar este informe?, cuando se hizo la fiscalización en terreno

Sergio Alcayaga dice el 27 de febrero

Presidente Godoy dice después cuando volvieron a ir

Sergio Alcayaga dice el 24 de junio

Presidente Godoy dice como seguía ahí

Sergio Alcayaga dice sigue igual

Concejal Alegría dice sugiero que una vez sancionado esto, se les pide facilidad a las inspectoras y que hagan una visita no una vez al año para poder fiscalizar y que haya un seguimiento si está o no cumpliendo

Concejal González dice la fiscalización debiera ser parecida a la que hace impuestos internos

Concejal Alegría dice debe haber más presencia fiscalizadora, sugiero que después de esto cuando el Alcalde determine se debiera ir y decirle su patente fue fiscalizada pero con estas condiciones, comparto la preocupación que usted manifestaba, porque esto es restaurant hay manipulación de comida, aquí extractor de aire, el gas es relevante en el cumplimiento, estas 5 observaciones dejan bastante que desear en estos señores

Concejal González dice la clasificación la bajaría inmediatamente

Concejal Alegría dice porque ese descriterio a don Claudio con menos observaciones pasa a lista 2, esta patente con más observaciones y de más relevancia, porque es un depósito de bebidas alcohólicas, en cambio estos son restaurant y lo mantienen en lista 1

Sergio Alcayaga dice esto es una tipificación de menor a mayor las patentes, porque todas las patentes tienen algo, de menor riesgo a mayor riesgo, es para un ordenamiento nuestro, no es exigencia, es una cosa para que sea más practico

Concejal Alegría dice no vamos a volver a discutir ese punto ese punto, porque se está contradiciendo, aquí hay inversiones es una fuente de trabajo, el sector de Punta de Choros es lugar netamente turístico, eso no quiere decir burlar la ley, debe haber exigencia en la fiscalización, ni dios quiera que haya alguna explosión ¿ de quién va a ser la responsabilidad ?, nuestra, se cubrieron las espaldas, los inspectores van a decir nosotros informamos al Concejo, aquí hace falta fiscalización de parte de ellos, tengo la intención de poder aprobar, pero tengo la gran disyuntiva, voy a rechazar, no conozco a estas personas, pero mientras este caballero no solucione esto se le debe dar un corte, rechazo

Concejal Carmona dice escuchando el planteamiento de los colegas, efectivamente creo que somos cosolidarios si llegara a suceder alguna tragedia, hemos aprobado las otras patentes bajo la misma observación que los dueños de patentes deban cumplir, porque a nosotros nos queda

un año más, el próximo año si seguimos con la misma situación, es importante lo que ellos puedan difundir como departamento de patentes comerciales , por esta vez como son una fuente de trabajo, voy a aprobar, pero dejando esa observación incluyendo todas las patentes de que si no se cumple con la normativa vigente y la ley actual , lamentablemente se va a tener que rechazar su patente, pero continuo en la senda de aprobación

Concejala Guzmán dice por todo lo expuesto en esta mesa voy a aprobar con observación de una fiscalización a este restaurant al cien por ciento lo antes posible, de lo contrario el próximo año si no tiene todas las observaciones subsanadas, el próximo año va a tener dificultades para mantener su patente, apruebo

Concejal González dice don Carlos la idea de esto es como dice la concejal Carmona, tema trabajo, la perseverancia, conozco el lugar, es muy visitado turísticamente , me causa cuidado esta situación, es algo que no debe pasar en ningún recinto en este caso restaurant, lo que voy a pedir a la administración es que esta fiscalización sea lo más pronto posible ojalá dentro de esta semana, que se visite a esta persona para que agilice este trámite, no creo que esto sea tan complejo, por esta vez lo voy a aprobar, pero si el próximo año vuelve esta misma situación tenga por seguro que voy a rechazar, pero esta vez voy a aprobar

Concejal Alegría dice este año sí solucionó el tema de acceso comparado con el año pasado, pero si tiene estas otras situaciones

Concejala Hernández dice apruebo, lo bueno sería que ellos subsanaran especialmente con tema certificación de gas, que quede en acta que si el próximo año viene con lo mismo va a ser rechazado

Concejal González dice ojalá que estas cosas se puedan transmitir a las personas

Presidente Godoy dice acá el tema no es una cosa simple, rechazo esta solicitud, a pesar de mi función de concejal soy prevencionista de riesgo

KILTRA S.A.	40039	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	493	Aprueban 4 concejales con la condición que se subsanen las observaciones y rechaza concejal Alegría y Presidente Godoy
MANUEL W. MUÑOZ HERRERA	40038	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	494	Aprueban de forma unánime
VILMA MIRIAM AGUIRRE CAMPUSANO	40033	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	495	Aprueban de forma unánime, con la condición que se subsanen las observaciones
OLIVIA BARRERA		HOSPEDAJE	496	Aprueban de forma unánime

VILMA AGUIRRE CAMPUSANO

Concejal Alegría dice esta patente estaba el año pasado en arriendo para empresa constructora, no había funcionamiento para público, fue bastante discutido, porque debía seguir con las puertas abiertas al público, ahora parece que volvió a la propietaria, tiene observaciones como tema de gas, extractor de aire, es importante, no sé si cuando fiscalizaron hubo compromiso por parte de dueños de solucionar

Sergio Alcayaga dice cuando supervisamos es lo que la persona tiene, ahora supervisión como inspector de obras, dentro de la ley hay atribuciones, nos vamos a preocupar de las atribuciones que tiene inspector de obras para que puedan ser aplicadas

Presidente Godoy dice a lo mejor como no se explican en las observaciones que significa certificar, como que nos estamos equivocando, certificar es que yo ya instale, lo instaló un maestro que no está certificado, eso ya está instalado, ahora alguien debe certificar lo ya se realizó

Sergio Alcayaga dice el sello verde tiene cierto límite

Carlos Flores dice la certificación se refiere al examen que hace una empresa acreditada por Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) y que lo habilita a funcionar con sus instalaciones de gas o sello rojo que lo inhabilita y para eso debo ceñirse a las pautas que la ley le da

Presidente Godoy dice en las observaciones pensando que esto tiene fugas de gas o está mal instalado, debiera decir las observaciones que significa certificar porque en Kiltra dice certificar, en el otro de Vilma dice actualizar, son dos palabras que cambian el sentido, a lo mejor es lo mismo, eso tiende a confundir, la observación debiera decirlo

Sergio Alcayaga dice todas estas patentes están aprobadas por la Dirección de Obras, porque el sello verde existe si no no tuviera aprobado la patente, el sello tiene una vigencia de un año

Carlos Flores dice un año calendario

Concejal Alegría dice certificar es más grave que actualizar, certificar le da otra connotación a la falta, la anterior tenía cinco observaciones, esta tiene solo tres lo más grave es la actualización del gas

Concejal Alegría dice voy a entender que esto es de menos gravedad, que está haciendo trámites para normalizar esto, voy a aprobar para que se solucione esto lo antes posible

Sergio Alcayaga dice hay uno que estaba en lista 1 que no está porque el mismo año se aprobó, Hospedaje Olivia Barrera

CLASIFICACIÓN 2

NOMBRE	ROL N°	GIRO	Acuerdo	Votación Concejales
RODRIGO ZARRICUETA RIVERA	40001	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	497	Concejales aprueban, concejal Alegría aprueba con condición que se mejoren las observaciones
OLIDIA ERNESTINA URRUTIA ZAMBRA	40003	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	498	Concejales aprueban, concejal Alegría aprueba con condición que se mejoren las observaciones
LUCINDA DEL CARMEN CASTILLO ZEPEDA	40004	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	499	Concejales aprueban de forma unánime con condición que se mejoren las observaciones
LUISA LIDUVINA ORTIZ ROJAS	40014	EXPENDIO DE CERVEZAS	500	Concejales aprueban de forma unánime
MIRTA MINERVA MONDACA GODOY	40016	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	501	Aprueban 5 concejales con condición que se mejoren las observaciones y concejal Alegría se abstiene por ser familiar
SUC. OTILIA ROJAS RODRIGUEZ	40020	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	502	Concejales aprueban de forma unánime, con la condición que se fiscalice y que se subsanen las observaciones

FABIÁN DE LA CRUZ CORTÉS

Sergio Alcayaga dice se le hizo segunda visita y mantienen las mismas observaciones en puerta de acceso, luces de emergencia y acceso universal

Concejal Alegría dice en el año 2018 dice lo mismo, me entra la desconfianza, el informe 2018 todo es idéntico hasta el tipeo, me da plena desconfianza esto es copia y pega, usted dice que mantiene lo mismo dice que acceso minusválido no corresponde

Sergio Alcayaga dice acceso no corresponde porque está plano

Concejal Alegría dice acá indica que acceso universal no corresponde

Concejala Hernández abajo dice que tiene que mejorar acceso de personas con capacidades diferentes, entonces se contradice

Sergio Alcayaga dice la calle la arreglaron, ahora debe hacerlo porque pasó máquina, antes no había nada

Concejala Hernández dice corresponde acceso a minusválidos

Sergio Alcayaga dice hicieron un arreglo ahí

Concejal Alegría dice no tengo problema en aprobar esto, pero pediría mayor rigurosidad en la elaboración de esto, la explicación que da don Sergio agrava más la falta, veo ley de acceso universal porque es lugar público corresponde acceso universal, usted dice no corresponde, donde llega público debe haber acceso universal, por eso apruebo con esa observación

Concejala Carmona dice apruebo

Concejala Guzmán dice esta pauta de esta patente necesita un ultimato, creo que no se ha hecho nada, dígame para que para la próxima voy a revisar, apruebo por esta vez

Concejal González dice don Carlos habrá la posibilidad cuando pasen estas cosas, o la persona haya subsanado la situación, para que sea más creíble, pero que pueda venir unas fotografías que de fe que esto ha sido subsanado, sería bueno

Sergio Alcayaga dice tenemos las fotos

Carlos Flores dice don Sergio el próximo Concejo imprímalo el tema puntual

Sergio Alcayaga dice don Eduardo tiene las fotos

Concejal González dice usted con don Eduardo ponerse las pilas y ser más exigentes, hay que fiscalizar

Concejala Hernández aprueba

Presidente Godoy aprueba

FABIÁN DE LA CRUZ CORTÉS ZARRICUETA	40008	EXPENDIO DE CERVEZAS	503	Concejales aprueban de forma unánime, piden que haya mayor rigurosidad en el informe y que se subsanen las observaciones hechas
-------------------------------------	-------	----------------------	-----	---

SOCIEDAD AGRICOLA COMERCIAL Y MINERA LIMITADA

Carlos Flores dice ¿cuál es?

Sergio Alcayaga dice señora Eneide de Punta de Choros

Concejal Alegría dice indica que falta extractor de aire en baños, no tiene extintores, los sanitarios están reguleques, faltan accesos, es restaurant, son cosas bastante graves, instalación eléctrica

Presidente Godoy dice pregunta al rechazar una patente acá, que significa eso

Sergio Alcayaga dice cuando una patente es ilimitada y es caducada debe iniciar el proceso de nuevo, presentar todos los antecedentes y ser aprobada por el Concejo nuevamente, cuando es limitada murió

Concejala Alegría dice pasar por todas las exigencias de nuevo

Sergio Alcayaga dice cumplir con todo lo que exige la Dirección de Obras y no puede vender alcohol, pasar por Concejo debe venir con opinión de junta de vecinos

Concejala Hernández dice ellos saben las dificultades que van a tener si le rechazamos la patente

Sergio Alcayaga dice nunca hemos tenido ese tipo de situaciones

Concejala Alegría dice es lo que decía don Carlos la gente se mal acostumbró

Concejala González dice es uno de los reclamos que recibimos con Betty de la señora Yvonne Ronc, de muchas irregularidades de muchos comercios en Punta de Choros que no cumplen y siguen funcionando, ella dice pago mi patente, cumplo con las exigencias que la Ley indica y a los demás no se les exige como a nosotros, hago mención, si queremos que se cumpla empecemos por todos al tiro

Concejala Hernández dice creo que hay que poner un ultimátum a los comerciantes, porque creo que año a año lo aprobando en las mismas condiciones, estamos arriesgándonos a que pase cualquier accidente

Concejala González dice hice un recorrido por Punta de Choros y me encontré con un sitio con cuatro cabañas, pegadas una a la otra, un sitio muy pequeño que obviamente no cumple con la ley, y está funcionando, imagínense un incendio y se queman las cuatro juntas, lo digo porque ando mucho en terreno, entonces vamos a inspeccionar o nos vamos a comer todo el día a terreno, es una sugerencia, porque aquí no quedamos mal nosotros, queda mal la administración

Presidente Godoy dice estamos siendo benévolos, porque si nos ajustamos al tema de la ley aquí, como decía la concejala en Coquimbo a lo mejor no aprueban ninguna con éstas observaciones

Concejala Alegría dice alguien sabe cuál es la situación de la señora Eneide, esto ¿está funcionando?

Concejala González dice cuando he ido a comer entra muy poquito público, es poco visitado y es su única fuente de trabajo, he conversado

con ella, es solita vive con una sola hija, va poca gente e incluso pa los veranos igual es poco visitado

Mario Pizarro dice antes era muy visitado, no había competencia

Concejal González dice antes no existían estos locales que hay ahora en las caletas, ahora hay mucha competencia

Concejala Carmona dice Eco Futuro se ha potenciado bastante fuerte, ella está retirado de la Caleta

Concejal González dice lo que pediría que por último se le dé este año para que ella pueda arreglar

Concejala Hernández dice que se fiscalice y que se le informe lo que se está exigiendo y que es por ley, no porque nosotros queremos

Concejal Alegría dice me complace que esto sea un tema que lo estamos hablando concienzudamente, si legalmente está en nuestra función de poder rechazar o aprobar, pero creo que debe primar el tema que plantearon los concejales, ser solidario con la situación, ultimátum en esa condición que se le dé una última oportunidad para solucionar esto, que ella decida si sigue con la patente, a lo mejor ella no se sabe, a lo mejor no le está yendo bien, voy a aprobar con esas condiciones que se le de una última oportunidad , que solucione porque no son cosas menores

Concejala Guzmán dice si, hemos usado una crítica muy constructiva el concejo en pleno con el tema patentes, hemos sido súper solidarios todos estos años, como digo ultimato total, observaciones que es grave dentro de lo gravísimo, pero apruebo

SOC.AGRI. COMERC. MINERA LIMITADA	Y	40028	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	504	Concejales aprueban de forma unánime con la condición que se subsanen las observaciones hechas
RAQUEL SOLEDAD GONZÁLEZ PASTÉN		40030	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	505	Concejales aprueban de forma unánime con condición que se subsanen las observaciones
GUILLERMO LEÓNIDAS BARRERA OYARZUN		40032	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	506	Concejales aprueban de forma unánime con observaciones, concejal Alegría aprueba con condición que debe corregir las observaciones y que sea notificada
ZENIA GLORIA FREDES MORALES		40037	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	507	Concejales aprueban de forma unánime con observaciones, concejal Alegría aprueba con condición que sea notificada la persona
CLAUDIO TRÁNSITO	DEL	40005	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	508	Concejales aprueban de forma unánime con

BARRERA MARÍN				observaciones, concejal Alegría aprueba con condiciones manifestadas
---------------	--	--	--	--

GUILLERMO BARRERA OYARZÚN

Concejal Alegría dice me llama la atención que tiene muchas observaciones, tiene una ampliación irregular

Sergio Alcayaga dice don Eduardo le dijo y debe regularizarla, el inspector de obras no lo ha notificado

Concejala Carmona dice hay que hacerlo

Concejal Alegría dice estas observaciones que son de infraestructura alguna, el inspector de obras ¿puede notificarlo?

Sergio Alcayaga dice sí, le pone no tiene aprobación de solicitud de edificación y eso pasa al Juzgado, debe pagar la multa

CLAUDIO BARRERA MARÍN

Concejal Alegría dice aquí está don Claudio tiene dos observaciones luz emergencia e instalación eléctrica en regular estado que se repiten del año 2018, si uno ve en algunas que hemos revisado de patentes clasificación 1 con más observaciones y don Claudio con dos observaciones lo pasan a clasificación 2, veo discriminación , además es solo depósito de alcoholes

Sergio Alcayaga dice no está don Claudio ahora está el yerno, don Claudio ya no está funcionando a cargo de la patente, hay una persona nueva

Concejala Guzmán dice independiente de quien esté

Sergio Alcayaga dice hay un edificio nuevo y dejaron más visible lo que había antes, es lo que más vio el inspector, que es el que más sabe, porque hay un nuevo administrador

Concejal González dice es del "Negro Bueno", porque ellos se jubilaron quisieron descansar

Concejal Alegría dice no creo que el criterio o descriterio de pasarlo de una clasificación a otra no tiene nada que ver con quien administre , pero por qué el año pasado lo clasificó en 1 y ahora en 2

Sergio Alcayaga dice no lo he dejado en lista 2, somos 2, porque los dos firmamos, no le voy a estar discutiendo el hombre sabe y es un hombre muy instruido en muchas cosas, a lo mejor soy un poco ignorante y no le voy a discutir porque el hombre sabe

Concejal Alegría dice usted se refiere a don Eduardo, don Eduardo Morales el año pasado lo clasificó y firmó, cambió de opinión, esa contradicción me suena más a discriminación, no está el aquí para poder aclarar la situación

Sergio Alcayaga dice hay un nuevo representante

Concejal González dice da lo mismo, porque si el sabía que el año pasado estuvo en esas condiciones podría haberle dicho a la persona que habían esas condiciones que tiene que cumplir para que siguiera funcionando

Concejal Alegría dice lo cambiaron de clasificación, no tengo problema en aprobar con esa observación que debe mejorar tema de instalación eléctrica, mi observación es para los inspectores que discriminaron a don Claudio

CLASIFICACION 3

YENI PATRICIA URRUTIA ÁLVAREZ

Concejal Alegría dice la patente se encuentra con documentación pendiente, debo entender que la señora Yeni debe regularizar permiso de edificación, extintor, falta de señalética y puertas deben abrir hacia afuera, que es lo menor, uno pasa por ahí y ve que al lado hay construcción bonita con puertas de muy buena calidad que abren como corresponde, pero al lado donde esta esto no se atreven a cambiar la puerta, pero lo más grave es lo otro que dice anterior que no ha dado solución a observaciones del año 2017, 2018, si reviso años 2016, 2015 las observaciones se mantienen, a parte de todas las otras observaciones, es depósito de alcoholes, es el único para población de 1500 personas, debe permiso de construcción y permiso de edificación que debe certificar, ultimátum que sea este año, esto es grave, el rechazarla se pierde

Concejal González dice lo otro es cambiarse de infraestructura, si no lo quiere perder y si no quiere hacer arreglos, cámbiese de lugar, es como una solución más pronta

Concejala Carmona dice creo que todas estas patentes comerciales que aprobamos, ellos en el año funcionan todo el año, hay ingresos para que pudieran ir haciendo reparos, por año uno, uno diría este año hizo la inversión, modificación, no puede ser que nuestras patentes generen ingresos y no cumplan con normativa legal, llevo 7 años en esto y llevamos las mismas observaciones, siguen siendo la misma, nuestros funcionarios que hagan la pega y hagan cumplir la ley

Presidente Godoy dice nosotros hablábamos y consensuábamos el tema de hacer gestión ante autoridad máxima de la región para contar con patentes nuevas, qué pasaría si al autoridad nos dijera ya pero necesito conocer los casos de las patentes existentes en la comuna, nos encontramos con que todas tienen anomalías, la autoridad nos diría como voy a entregarles más si las que hay no cumplen

Concejala González dice eso puede pasar

Concejala Hernández dice por eso debe haber más fiscalización

Concejala Alegría dice don Sergio el año pasado usted nos aclaró el tema de edificación antigua, porque ahí hay un criterio distinto me parece

Sergio Alcayaga dice lo que hay que hacer acá es que como inspectores los dos, lo que hace don Eduardo Morales es notificar a esta persona que debe dirigirse al municipio al no presentarse en el plazo se pasa al Juzgado, el juzgado los llama, ya hay responsabilidad de la persona

Concejala Guzmán dice hay algún precedente dentro del tiempo

Sergio Alcayaga dice no, la instrucción

Concejala Guzmán dice eso les va a ayudar también a ustedes, para mi el departamento es uno solo, para poder trabajar esto es en equipo, no puedo culpar a uno o a otro, porque usted con todos los años de experiencia debe saber la normativa

Sergio Alcayaga dice lo que vamos a hacer es que estas personas los vamos a notificar y que se acerquen al municipio, le vamos a dar un plazo, si no cumplen el plazo los pasamos al juzgado, viene una notificación, después pasa un pre informe al Concejo todo en el año, porque nosotros no podemos obligar a las personas

Concejala Alegría dice venía con la clara intención de rechazar esta, porque el año pasado voté con condiciones, pero teniendo en cuenta que es la única patente de depósito de alcoholes en esta localidad para 1500 personas, pero tampoco no por eso nuestro rol de fiscalización, en este caso más específico que se burle la normativa legal, me voy a quedar con lo que dice don Sergio que va a ser notificado, que se van a poner plazos y condiciones, voy a aprobar una vez más, ojalá que el próximo año si estamos acá... voy a aprobar con esa condición

HILDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ BARRAZA

Concejala Carmona dice la misma situación

Concejala Alegría dice muchas observaciones

Concejala Guzmán dice esta como para rechazarlo

Concejala Carmona dice es limitada

Concejala Guzmán dice si se rechaza se pierde

Sergio Alcayaga dice se pierde porque tenemos exceso

Concejala Alegría dice reiterar una vez más, estamos aprobando con la condición de fiscalización, el año pasado planteé que a estas personas por su condición económica se les prestaran asesoría, por eso traía la pregunta si se le prestó asesoría para resolver situaciones, consulto ¿si hubo alguna acción en ese sentido?, de poder apoyarla para que pudiera ir respondiendo a las observaciones que se le hacen

Sergio Alcayaga dice la persona debe pedir audiencia con el señor Alcalde, él tiene facultades para orientar a estas personas

Concejala Guzmán dice más allá de pedir asesoría al Alcalde, la asesoría se enfoca más al departamento y ustedes al Alcalde, creo que va por ahí el conducto

Concejala Alegría dice se solicita que se asesore a la solución de las observaciones , por eso decía que era importante lo que decía Roquer que después de esto ustedes visitar a estas personas y decirles éstas son las condiciones con las que el Concejo aprobó

Sergio Alcayaga dice los vamos a notificar y les vamos dar 30 días, a fines de agosto la persona viene a hablar con el Alcalde o no hace anda, si no hace nada se hace una segunda vuelta, pero ya con una infracción, los dos inspectores firmamos y queda citado al Juzgado de Policía local con el respectivo respaldo

Concejala Alegría dice yo iba a rechazar, pero con el compromiso del departamento voy a aprobar esta patente

Concejala Guzmán dice efectivamente acá don Sergio lo que mencionaba recién

Sergio Alcayaga dice la administración, porque nosotros hacemos nuestro informe

Concejala Guzmán dice de todas maneras e independientemente de la administración, la administración dentro de los funcionarios es el departamento y son ustedes , por eso recojo lo que usted estaba comprometiéndose apoyo, asesoría que a fines de agosto ya deberían venir las personas con la notificación, yo iba a rechazar

Sergio Alcayaga dice a la persona se le va a notificar que tiene este problema, ellos son libres de venir al municipio a decirnos

Concejala Guzmán dice la idea es que de aquí a fines de Agosto ya esté notificado y después vendrá o no vendrá, pero hay un compromiso de verdad lo iba a rechazar, pero con el compromiso del departamento voy a probar esta patente

Concejal Alegría dice si porque rechazé una de Punta de Choros que tenía menos observaciones, tal como dice usted Rosita que él está comprometiendo un proceso de fiscalización, si hubiera tenido conocimiento de ese compromiso no hubiera rechazado, hubiera aprobado con esas condiciones, yo creo lo que usted está planteando don Sergio que van a ser citados y si la persona no cumple después serian citados a Juzgado de Policía Local

Concejal González dice así como usted también dijo el tema de depósito de bebidas alcohólicas el de señora Hilda es el único, no está funcionando, pero podría funcionar

Concejala Carmona dice ninguna de las patentes de expendio de bebidas alcohólicas está funcionando

Concejal González dice apruebo con esa condiciones

Concejala Carmona dice en La Higuera no hay ninguno operativo

Concejala Hernández dice que aprueba la gente opta más por hacer fiestas en su casa

Presidente Godoy aprueba

MANUEL W. MUÑOZ HERRERA

Concejal Alegría dice este es el que era "La Caleta ", aquí hay una reparación y tiene varias cosas pendientes, recepción definitiva en trámite, permiso de construcción también en trámite, aparte de eso baños en regular estado, no tiene ventilación, no tiene acceso, no tiene luces de emergencia, instalación eléctrica en regular estado, acceso universal , sello verde que le falta

Presidente Godoy dice ¿qué significa regular?

Sergio Alcayaga dice el compró este restaurant que estaba a nombre de una sucesión, hizo cambio de nombre, pero no ha regularizado el local propiamente tal, eso es lo que está exigiendo la Dirección de Obras

Concejal Alegría dice ¿está funcionando?

Sergio Alcayaga dice sí

Concejal Alegría dice podrían sancionarlo con un cierre hasta que soluciones eso , porque tiene otro local de lujo, el compra porque tiene

poder adquisitivo importante, es como la situación de la señora de Punta Colorada, no podemos hacer vista gorda de esta situación que son varias, ¿ cómo se le puede permitir que funcione? teniendo todas estas observaciones

Sergio Alcayaga dice ahora lo que tenemos que hacer es notificarlo y darle el plazo para que se dirija al municipio, por lo general vienen y cuando llegue el plazo de renovar la patente se van a dar todos estos pasos

Concejala Carmona dice en el caso de rechazar esta patente, no es patente restringida, si llegara a reparar podría ponerla nuevamente en funcionamiento

Sergio Alcayaga dice tendría que empezar de cero con todo lo que significa eso

Concejala Carmona dice esta persona no es de escasos recursos, tenemos mucha consideración con todo, por ejemplo no hay comparación en el caso de señora Hilda y este señor, si le caducamos la patente le apuesto a que nos e va demorar ni tres meses en tener todo impecable para funcionar, pero sería un buen precedente

Sergio Alcayaga dice sería el mismo caso de otras personas en un mes lo va a tener listo, ni siquiera va a pasar al juzgado, como otras personas que a lo emjor no tienen realmente

Presidente Godoy dice voy tema de notificación, porque si vamos a buscar por tema social, la ley no discrimina, la ley está hecha para todos por igual, ahí no mide estrato social, creo que un plazo perentorio 45 días para que solucione, porque si no el concejo puede caducar la patente

Concejal Alegría dice ¿después de esto se puede revertir?

Carlos Flores dice no

Presidente Godoy dice pero hagámoslo van a tener 45 días

Sergio Alcayaga dice no es lo mismo notificar a una persona que venga al municipio, a que pase al Juzgado, no tiene nada que hacer calladito no más

Concejal Alegría dice las comparaciones son odiosas entre esta patente que no es limitada, se puede, además en el caso de señora Hilda es ilimitada, tiene razón que tema social en la ley no es considerable, pero don Manuel tiene experiencia, tiene otro restaurant, alguien me puede decir que voy a ser discriminatorio en ese sentido, voy a rechazar esto, me complica que es recepción definitiva y permiso construcción y eso debe verlo obras, mientras no esté eso no puede funcionar, independiente de las

otras observaciones que son bastantes, para mí que la persona cierre el local mientras no solucione, además él sabe y tiene experiencia, no sé si va a ser tan complicado solicitar una nueva patente, voy a confiar una vez más en don Sergio en lo que ha planteado de poner plazos de 40 días para que solucione esto, espero que haya exigencia y que usted sea transmisor

Sergio Alcayaga dice voy a hacer el informe y voy a notificar a la persona
Concejala Carmona dice apruebo con las condiciones planteadas

Concejala Guzmán dice notificación al 100% a don Manuel, aprobando la patente

Concejal González apruebo con la condición que si el próximo año están las mismas observaciones la rechazare

Concejala Hernández dice apruebo con todas la observaciones y lo que conlleva todo esto, el próximo año estar alerta, pasar años con las mismas observaciones es mucho, apruebo con esa condiciones

SUC. RAQUEL PASTEN NUÑEZ

Concejal Alegría dice es el “Alto Aquí” es una sucesión, cada cierto tiempo lo administra un familiar y nadie se hace responsable de mejorar, todos ganan plata y nadie invierte, llama la atención certificar permiso construcción, regular, no extractor de aire, gases regular, ventilación regular, etc., todo regular, luces de emergencia,

Concejala Guzmán dice qué se puede hacer ahí, acá es complejo, no veo solución

Concejala Alegría dice acá es pero porque es una sucesión, cambia cada 5 años de administrador

Concejala Carmona al caducarla la sucesión se tendría que hacer responsable, porque si caducamos la patente ellos tendrían que hacer los trámites y si no lo hacen no podrían recuperar la patente nunca, sería como un tema de que ellos puedan hacer la inversión y cada uno hacer su aporte como corresponde, si seguimos aprobando en las mismas condiciones, llevamos siete años, el próximo año va ser lo mismo

Sergio Alcayaga dice lo que ustedes deben saber con respecto a estaos restaurant, a ellos se les dio en un momento determinado, el servicio de salud hizo algo especial con ellos, tienen resolución sanitaria diferente, si este restaurant pierde su calidad de restaurant las condiciones cambian y la parte sanitaria tendrían que hacerlo de nuevo, se hizo con todos los

restaurant, después las cosas fueron cambiando, la parte sanitaria tendrían que hacer el restaurant nuevo

Concejal Alegría dice es de los antiguos junto con el Miramar, ¿quién está administrando?

Presidente Godoy dice hay una hija de la finaita Soledad, lo que pasó ahí es a la señora Soledad le tocaba cuatro años, ahora las hijas se repartieron lo que les correspondía, ese restaurant fue muy visitado, hoy no, además la competencia, por esto mismo por ejemplo si entran 100 vehículos entran a Caleta Hornos tres vehículos entran a ese local, los demás se reparten en los otros restaurant, en Caleta hay 14 restaurant

Concejal Alegría dice lo bueno es que esos restaurant están en función de una necesidad más local, porque los restaurant histórico están en función de la carretera

Presidente Godoy dice con el tema de la doble vía los limitó, pasa lo mismo con el restaurant de "Juanito" en Quebrada Honda, mi apreciación sería notificarlos, que dentro de 45 días debe mejorar las observaciones

Concejala Carmona dice tiene plazo hasta el próximo año

Presidente Godoy dice don Sergio póngale 45 días para que la gente se ponga nerviosa y se preocupen

Sergio Alcayaga dice con máximo 30 días para que a la persona se acerque al municipio,

Concejal González dice sabe cómo se llama esta situación rebeldía

Concejal Alegría dice no había mencionado que los extintores están vencidos, esta situación es bastante delicada, comparto que se pueda aprobar con notificación, para que vayan cumpliendo en solucionar estas situaciones, con eso voy a aprobar

NELIA DEL CARMEN CORTES PERALTA

Presidente Godoy dice es el Rincón Porteño

Concejal González dice este caso es parecido al de Punta de Choros, ahí no pasa nadie

Presidente Godoy dice tiene hartas observaciones, pero uno lo ve tiene adentro muy impecable, todo de muy buena calidad

Concejal Alegría dice ¿calidad gastronómica?

Presidente Godoy dice ahí no más

Concejal González dice ella trabaja solita, ella cocina, atiende

Concejal Alegría dice con las mismas condiciones anteriores apruebo

AMANDA DINA GUERRERO VELIZ

Sergio Alcayaga dice esta persona está fallecida

Presidente Godoy dice creo que aquí hay que esperar a que el heredero haga la documentación correspondiente, aprobar la patente

Concejala Guzmán dice hay un interés del hijo, ha venido a asesorarse al municipio, con la consulta que se hizo en sesión pasada se le entregó sugerencia y él está en este trámite ahora, dejó la observación porque había hecho las consultas por este caso

Sergio Alcayaga dice la persona va a venir a pedir cambio de nombre que es una cosa y que el Concejo debe aprobar, lo otro es la parte física

Concejala Carmona dice se mantendría y se seguiría el mismo procedimiento de notificación

Concejal Alegría dice apruebo y que una vez que haga trámite de posesión efectiva y que haga el cambio de nombre, de ahí que cumpla con salvar todas las observaciones

CARLOS ROBERTO SEPÚLVEDA SEGOVIA

Presidente Godoy dice tiene las mismas observaciones casi

Sergio Alcayaga dice tiene segundo piso y no tiene para minusválidos

Concejal Alegría dice tiene montacargas que no está habilitado

Sergio Alcayaga dice no está habilitado, habría que pedirle la certificación a Viña como dijo don Carlos

Concejal Alegría dice este restaurant no está funcionando

Sergio Alcayaga dice no

NOMBRE	ROL N°	GIRO	N° Acuerdo	Votación Concejales
YENI PATRICIA URRUTIA ÁLVAREZ	40002	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	509	Concejales aprueban de forma unánime con observaciones
HILDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ BARRAZA	40013	EXPENDIO DE CERVEZAS	510	Concejales aprueban de forma unánime con observaciones
MANUEL W. MUÑOZ HERRERA	40017	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	511	Concejales aprueban de forma unánime con condición que se regularicen las observaciones
SUC. RAQUEL PASTEN NUÑEZ	40018	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	512	Concejales aprueban de forma unánime con observaciones, concejal Alegría aprueba con

				compromiso de notificación
NELIA DEL CARMEN CORTES PERALTA	40021	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	513	Concejales aprueban de forma unánime con condición que se regularicen las observaciones
AMANDA DINA GUERRERO VELIZ	40022	EXPENDIO DE CERVEZAS	514	Concejales aprueban de forma unánime con condición que se regularicen las observaciones
CARLOS ROBERTO SEPÚLVEDA SEGOVIA	40034	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	515	Concejales aprueban de forma unánime con observaciones

CLASIFICACIÓN 4

Concejala Carmona dice todas estas patentes no se encuentran en funcionamiento

Presidente Godoy dice que debemos hacer acá

Carlos Flores dice uno de los requisitos para aprobar estas patentes es que debieran tener local comercial, son todas limitadas, ¿ustedes hablaron con estas personas Sergio?

Sergio Alcayaga dice a todos se les ha dicho, en más de una oportunidad se han acercado a los concejales, porque saben su situación

Concejal Alegría dice son 5 patentes que están en las mismas condiciones, unas un poco más o que tienen inicio de una construcción, pero han pasado años, todas estas son de expendio de cervezas, el año pasado rechacé varias de estas, hoy vino un caballero don Juan Santander que es padre de don Yerko, él tuvo la deferencia de venir para dar una explicación dice que está en tratamiento de vender a una persona de Chungungo, porque él dice que ya no la quiere

Concejala Hernández dice a la señora Elena Ahumada

Concejal Alegría dice la señora Olidia es de acá de La Higuera

Sergio Alcayaga dice todas estas patentes son limitadas, si se rechazan mueren

Concejala Hernández dice no la tiene en uso, no está arrendada y no quieren venderla

Concejala Guzmán dice si se les da un ultimátum de que deben venderla

Concejala Carmona dice si lo revisamos en clasificación 3 también aprobamos patentes que no están en funcionamiento, lo que si me descoloca lo que dice el administrador que hace mención al tema de la ley, efectivamente todas estas patentes no cuentan con lugar físico para funcionar, no sé si estaremos bien o mal

Presidente Godoy dice la señora Lucinda tiene esta otra patente más

Concejala Carmona dice si tiene tres con esta

Concejala Guzmán dice debo ser bien sincera con esta clasificación 4 que las patentes no están funcionando, me complica, me pone en ascuas porque como dice mi colega aprobamos en condición muy parecida, casi igual a éstas, me complica dar veredicto sin desconocimiento, si no se está usando, dar ultimátum, véndalo o arriéndelo, porque si no el próximo año la pierde, pero tomar decisión de que si o que no me puedo equivocar, es como abstenerme, lo estoy viendo de esta manera

Presidente Godoy dice si decimos que si nos estamos equivocando, si decimos que no nos estamos equivocando, nos estamos ajustando al marco regulatorio de la ley, pero la gente no lo va a entender

Concejala Carmona dice ¿cuánto paga por esta patente?

Sergio Alcayaga dice 30 mil pesos cada seis meses, 60 mil anuales

Concejal Alegría no será que la tipificación de expendio de cervezas está pasando de moda, a lo mejor la realidad exige otro tipo de patente, ya las cantinas es como el nombre de lo que fue en su tiempo estas localidades rurales, el servicio que dan las cantinas es como mirado en menos

Sergio Alcayaga dice lo otro que se podría hacer, como va a haber una comisión de patentes jurídica y obras, analizar estas patentes cual podría ser su próximo norte y presentar una propuesta al Concejo

Presidente Godoy dice porque a lo mejor los dueños no las quieren trabajar, pero puede haber alguien que las quiera arrendar, podrían entrar una persona que pone un restaurant

Sergio Alcayaga dice puede tener las dos, restaurant y tener shopería ahí mismo, todo en un solo lugar, hay una que está en Caleta Hornos, puede tener una de espectáculo y una niña que cante

Concejal Alegría dice pero esa es otro tipo de patente, si tengo patente de expendio de cerveza puedo darle el uso de servicio de cerveza pero con música en vivo en el mismo local

Sergio Alcayaga dice la música en vivo es una patente, por ejemplo tengo patente de restaurant, pongo chopito por patente expendio de cerveza, me canta la niña con baile, también la tengo porque es ilimitada, y funciona todo en un mismo lugar, estamos hablando de tres patentes diferentes

Concejala Carmona dice creo que no nos va a quedar otra, nosotros tenemos la facultad de renovar, sé que esto lo dijimos igual el año pasado por eso me da como lata es algo repetitivo

Sergio Alcayaga dice ahora se puede hacer un estudio, va a quedar obras, jurídico y yo, debo pensar estas patentes existían porque había gente, debo pensar como traer personas hacia acá

Presidente Godoy dice tomo acuerdo para todas las patentes porque están en la misma situación

Concejal Alegría dice tenía algo más a favor de don Yerko porque se había dado el tiempo de venir a explicar acá, en las otras venía con la disposición de rechazarla, ahora me entusiasma la idea de pedirles plazo para ver que van a hacer, poner plazo de aquí a octubre y ver qué pasa con esta situación

Presidente Godoy dice procedemos tomar el acuerdo por las cinco

Concejala Guzmán dice haciendo seguimiento octubre, le voy a hacer seguimiento, si en realidad el Alcalde o quien este presidiendo la sesión, voy a pedir que vengan a exponer sobre estas patentes

NOMBRE	ROL N°	GIRO	ACUERDO N°	VOTACION CONCEJALES
OLIDIA ERNESTINA URRUTIA ZAMBRA	40010	EXPENDIO DE CERVEZAS	516	Todos aprueban con la condición de que se ponga un plazo para resolver la situación de cada patente
LUCINDA DEL CARMEN CASTILLO ZEPEDA	40011	EXPENDIO DE CERVEZAS	517	Todos aprueban con la condición de que se ponga un plazo para resolver la situación de cada patente
CORNELIO SEGUNDO RIVERA MORALES	40006	EXPENDIO DE CERVEZAS	518	Todos aprueban con la condición de que se ponga un plazo para resolver la situación de cada patente
RODRIGO A. ZARRICUETA RIVERA	40007	EXPENDIO DE CERVEZAS	519	Todos aprueban con la condición de que se ponga un plazo para resolver la situación de cada patente
YERKO RICARDO SANTANDER FIGUEROA	40015	EXPENDIO DE CERVEZAS	520	Todos aprueban con la condición de que se ponga un plazo para resolver la situación de cada patente

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N°4 de la tabla entrega de Informaciones Alcalde

Carlos Flores dice muy breve es la información relativa a la Fiesta de la Aceituna programa se lo vamos a hacer llegar, me falta consensuar con el Comité Organizador de Los Choros la parrilla de artistas en cuanto al horario

Siendo las 14:36 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Godoy

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL